



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 04300-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00435-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01847-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1674-2022-DE, se designa a la señora Franccis Milagro Susan Flores Azaña en el cargo de Jefa de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa – Directora de Sistema Administrativo II;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1654-2023-DE, se designa al señor Ulises Quihue Huyhua en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa;

Que, por medio del Oficio N° 04300-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00435-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil, el cual señala que la señora Franccis Milagro Susan Flores Azaña, Jefa de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa, se encuentra con descanso médico por motivos de salud. Asimismo, señala que el servidor Ulises Quihue Huyhua, Director de Sistema Administrativo I de la referida Oficina General, mantiene vínculo laboral con la entidad bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; por lo que, considera viable proseguir con el trámite que permita la designación temporal del citado servidor en las funciones del cargo antes mencionado;

Que, con Informe Legal N° 01847-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente al servidor Ulises Quihue Huyhua, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, a partir del 7 de noviembre de 2023 y en tanto dure la ausencia del titular en dicho cargo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Ulises Quihue Huyhua, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa - Director del Sistema Administrativo II, en adición a sus funciones, a partir del 7 de noviembre de 2023 y en tanto dure la ausencia del titular en dicho cargo.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al servidor Ulises Quihue Huyhua y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa